

“Fundamentos filosófico-pedagógicos de las apropiaciones del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (Ley Nacional No 26.150) en las propuestas de enseñanza del área de humanidades de la formación docente universitaria. Obstáculos y oportunidades para la transformación educativa”

Carrera Investigador asistente CONICET - Disp. CD-E N° 290/23 Radica -

Investigadora Asistente del CONICET: Laura Meo Galazzi (laugalazzi@gmail.com)

Director: Cerletti Alejandro Ariel - Co-Directora: Alicia Palermo

Resumen:

El proyecto se propone *abordar críticamente los fundamentos filosófico-pedagógicos canónicos que rigen el currículo explícito, oculto y nulo en el área de las humanidades de las carreras de formación docente universitaria*, en función de, en primer lugar, *sopesar los obstáculos* que estos fundamentos puedan ofrecer para realizar apropiaciones feministas y emancipatorias del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” en todos los niveles del sistema educativo. Además se espera, en segundo lugar, delimitar y fortalecer conceptualmente aquellos principios filosófico-pedagógicos que permitan dar lugar a *nuevos agenciamientos educativos* para la transversalización de la ESI en el área de humanidades de la formación docente universitaria.

Con ese propósito se realizará un *análisis inmanente y en proceso de los modos de apropiación de la ESI* que se podrían estar gestando en un grupo de asignaturas seleccionadas del plan de estudios de las siete carreras de profesorado universitario que ofrece la Universidad Nacional de Luján. Ello permitirá construir una superficie de análisis de casos que abran la posibilidad de *reconstruir y problematizar el canon temático y los criterios de rigor, seriedad y objetividad androcéntricos* que atraviesan los dispositivos universitarios de transmisión de las humanidades. Asimismo, se espera *generar teoría filosófica* que habilite la configuración de nuevos agenciamientos de enseñanza de las humanidades para la implementación cabal de la educación sexual integral en la formación docente universitaria, sensibles a las epistemologías feministas y la perspectiva de género, en función de dar respuesta a los requerimientos de ampliación de derechos que la ESI supone para todos los niveles educativos.

